Resolución N° 0639 de 2020

“Por medio de la cual se modifica el Capítulo 8° del Título 1° de la Parte 3 del REMAC 3: *“Gente de Mar, Apoyo en Tierra y Empresas”,* en lo concerniente al establecimiento del número mínimo de pilotos prácticos por jurisdicción”

Archivo de la norma

Resolución N° 0639 de 2020

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0639

Estado

Activa

Tema norma

Gente de Mar

Año de publicación

2020

View PDF